



Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.

ACTA DE REUNIÓN N° 1 / 2022

REUNIÓN EQUIPO MECIP / COORDINACIÓN MECIP

En la ciudad de Asunción, en fecha 7 de junio de 2022, siendo las 13 horas, se reúnen los miembros del Equipo MECIP, conforme dispuesto por Resolución ANTSV N° 344 /2022 "Por la cual se aprueba la conformación del Equipo MECIP y se establecen las funciones que deberá cumplir en relación a la implementación y mejora continua de las Normas de Requisitos Mínimos – MECIP, de la ANTSV, de fecha 01 de junio de 2022, y la Encargada del MECIP, en la sala de reuniones de la sede institucional, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la Coordinación MECIP – Alcance de Resolución ANTV N° 344/2022.
2. Socialización de Funciones del Equipo MECIP.
3. Actividad de Socialización, Actualización y Capacitación sobre Normas de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno, dirigido a los miembros del Equipo MECIP.

Temas tratados:

- a) La Coordinación MECIP socializa a los presentes la Resolución ANTSV N° 344 /2022 "Por la cual se aprueba la conformación del Equipo MECIP y se establecen las funciones que deberá cumplir en relación a la implementación y mejora continua de las Normas de Requisitos Mínimos – MECIP, de la ANTSV, de fecha 01 de junio de 2022.
- b) Seguidamente los miembros del Equipo MECIP son informados por la Coordinación MECIP sobre las funciones que les fueron asignadas y de que se realizarán reuniones periódicas de resocialización y de capacitación sobre el MECIP.
- c) El Sr. Marcos Sbardella menciona acerca de la importancia de las actividades de actualización y/o capacitación para el buen ejercicio de las funciones que le fueron asignadas a los miembros del Equipo MECIP.
- d) La Coordinación MECIP inicia la jornada de Capacitación con la presentación de las Normas de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno.
- e) Finalmente, la Sra. Liz Báez señala la importancia de los procesos de capacitación y de Asistencia Técnica brindada por la Coordinación del MECIP.

Conclusión:

1. Los miembros del Equipo MECIP manifiestan su acuerdo con las medidas adoptadas, así como con la realización las Jornadas de Actualización y/o Capacitación y expresan así mismo compromisos de participación.
2. Acuerdan por unanimidad la continuidad de las jornadas de capacitación en horario a definir por la Coordinación MECIP.

Siendo las 15:00 horas se da por finalizada la reunión del Equipo MECIP suscribiendo los presentes la Planilla de Asistencia que se adjunta debidamente al presente Acta de Reunión.

Isidro Ruiz Díaz
Agencia Nacional de Tránsito
y Seguridad Vial
ANTSV

Mg. Natha Fatecha
Coordinación MECIP
ANTSV

Abg. MARCOS A. GIMÉNEZ VERUTTI
Dirección de Asesoría Jurídica
ANTSV

Lic. Arturo Rodríguez Aguilera
Director de Informática
ANTSV

Abg. Nathalia de la Vega Pérez
Secretaría Administrativa
General
ANTSV

Misión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º piso
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py

CP Ma. Antonella Enriquez Gueyraud
AGENCIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
ANTSV

Mag. Abg. César Galván
Director. Antecedentes de Tránsito
DNLCAI - ANTSV.

M.Sc. Cecilia Miguel Díaz
Profesora de Capacitación
ANTSV

Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay

SR. HECTOR ELIZECHE
Director de Gabinete
ANTSV



Misión: "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

REUNIÓN DE EQUIPO MECIP

Planilla de Asistencia

Anexo Acta de Reunión N° 1/2022

FECHA: 07 / 06 / 2022

TEMA: Informe Resolución AMTSV N° 344/2022 – Socialización de Funciones Equipo MECIP- Re socialización, Capacitación NRM SCI

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1.	Isidoro M. Ruiz Diaz Morel	Auxiliar Admini.	DGAF	<i>[Signature]</i>
2.	Cecilio MIOUEL DIAZ	PROF. DE CAPACITACIÓN	DIA. DE CAPACITAC.	<i>[Signature]</i>
3.	Alfredo J. Borini	Exp. en el área de desarrollo	DOVERD	<i>[Signature]</i>
4.	Natalia de la Vega Pérez	Prof. Administrativa	Secretaría bual.	<i>[Signature]</i>
5.	MARCOS A. GIMENEZ VECOTI	Prof. ADMINISTRATIVO	DAS	<i>[Signature]</i>
6.	Nathalia Domecq Olazar	Jefe de Dpto.	DOC.	<i>[Signature]</i>
7.	Mirtha Talecha	Directora	DT.	<i>[Signature]</i>
8.	Arturo Rodríguez	Director	DTIC	<i>[Signature]</i>
9.	CÉSAR GRACIÁN	DIRECCION.	DAT	<i>[Signature]</i>
10.	Mario Sbarrella	Director	S.F.	<i>[Signature]</i>
11.	Hector Elizalde	Director	Gabinete	<i>[Signature]</i>
12.	Manuel Ferrero	Sec. Dpto	DESIVA	<i>[Signature]</i>
13.				
14.	NO. Antonia Encarguet	Prof. de Ponfice.	Dirección Ponfitección	<i>[Signature]</i>
15.				

112 Boías ←
Sede ciudad ←